

## MEMORIA ABREVIADA ANUAL EJERCICIO DE 2024

Que, relativa al ejercicio 2024 cerrado al 31 de Diciembre, somete a la Presidenta de la entidad Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer del Campo de Gibraltar "Dr. D. Emiliano Rodríguez de León", a la Asamblea de Socios de la entidad que ha de sancionar las Cuentas Anuales correspondientes a dicho ejercicio, el cual empieza el uno de enero de dos mil veinticuatro y termina el treinta y uno de diciembre de dos mil veinticuatro.

### 1.- ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

Con la denominación de "Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer del Campo de Gibraltar", se constituye en Algeciras (Cádiz), el día 26 de Abril, de 1.994, una organización de naturaleza asociativa y sin ánimo de lucro, con ámbito de actuación comarcal, al amparo de lo dispuesto en el artículo 22 de la Constitución Española, la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y demás disposiciones vigentes dictadas en desarrollo y aplicación de aquella, así como las disposiciones normativas concordantes.

Inscrita en los siguientes organismos:

- Inscripción en el registro de Asociaciones de la Delegación de Gobierno de la Junta de Andalucía, con el número 3672.
- Inscripción en el Registro de Servicios Sociales del Instituto Andaluz de Servicios Sociales de la Junta de Andalucía, con el nº 1.924
- Inscripción en el registro de Asociaciones de ayuda mutua de Salud de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, con el nº 371/ 96.
- Inscripción en el registro Municipal de Asociaciones vecinales de la Secretaría del Excmo. Ayuntamiento de Algeciras, con el nº 147.
- Inscripción en el registro Municipal de Asociaciones vecinales de la Secretaría del Excmo. Ayuntamiento de Castellar de la frontera, con el nº 23.
- Inscripción en el registro Municipal de Asociaciones vecinales de la Secretaría del Excmo. Ayuntamiento de Los Barrios, con el nº 48.
- Inscripción en el registro Municipal de Asociaciones vecinales de la Secretaría del Excmo. Ayuntamiento de Jimena de la frontera, con el nº 26.
- Inscripción en la sección 4 del Registro Andaluz de Entidades Deportivas de la Consejería de Turismo y Deporte de la Junta de Andalucía, con el número 10.288.
- Declarada de Utilidad Pública por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Los fines de la Asociación, que coinciden con su actividad no lucrativa, son, entre otros, los siguientes:

- a) Prestar asistencia psicológica y moral a los familiares de los afectados por la enfermedad.
- b) Asesorar a los familiares de los enfermos de Alzheimer en materias legales, sociológicas y económicas.
- c) Promocionar y difundir en los medios de comunicación todo lo que haga referencia al posible diagnóstico de esta enfermedad, así como a sus posibles terapias, a fin de facilitar la asistencia adecuada.

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including names like 'Eduardo', 'Carmen', and 'M. Isabel']*

- d) Facilitar, mejorar y controlar la asistencia a los enfermos, para conseguir mejorar su calidad de vida al máximo nivel posible.
- e) Estimular los estudios sobre las incidencias, evolución terapéutica, posible etiología de la enfermedad.
- f) Mantener los contactos necesarios con entidades y asociaciones dedicadas al estudio de la enfermedad, dentro y fuera de España, con el propósito de estar al día en los avances científicos que se produzcan en esta materia y así, poder informar a los familiares de los enfermos.

Así mismo forma parte de las siguientes entidades:

- “Federación provincial de Familiares de enfermos de Alzheimer de Cádiz”.
- “Federación andaluza de Familiares de Enfermos de Alzheimer”.
- “Confederación española de Enfermos de Alzheimer y otras demencias”.

## 2.- BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

### 2.1 Imagen Fiel.

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer del Campo de Gibraltar “Dr. D. Emiliano Rodríguez de León”, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación.

No se han aplicado ninguna excepcionalidad y no es necesario dar informaciones complementarias puesto que los estados contables reflejan la imagen fiel de la Asociación.

### 2.2 Principios contables.

Los registros contables de la entidad siguen los principios contables recogidos en el Real Decreto 1491/2011 de 24 de Octubre de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y las normas de información de las mismas.

### 2.3 Aspectos críticos de la valoración y la estimación de la incertidumbre

No existen cambios en la actividad contable de aspectos significativos.

### 2.4 Comparación de la información.


Se ha mantenido el principio de uniformidad no variándose los criterios de contabilización respecto al ejercicio anterior, así como los formatos de los modelos de presentación actualmente en vigor.

Las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos tienen la misma estructura que aquél. Contiene cinco partes:

- Principios contables.
- Cuadro de cuentas.
- Definiciones y relaciones contables.
- Cuentas anuales.
- Normas de valoración.

Debido a que las entidades sin fines lucrativos pueden realizar, junto con sus actividades propias, operaciones mercantiles, se ha optado por elaborar unas normas de adaptación que constituyen un texto íntegro, de forma que en algunos aspectos se ha reiterado el contenido del Plan General de Contabilidad, sin perjuicio de la aplicabilidad de estas entidades de las normas de desarrollo de este último en todo lo no modificado expresamente.

La primera parte, principios contables, no contiene modificaciones respecto del texto del Plan General de Contabilidad ya que desarrolla, sistematiza y completa lo dispuesto en el



Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page, including names like 'Eduardo', 'Carmen', and 'Adelmo'.

artículo 38 del Código de Comercio, aplicable con carácter general cualquiera que sea la actividad que se lleve a cabo, sin perjuicio de determinadas matizaciones que puedan realizarse en el desarrollo de los mismos a través de las normas de valoración. Así pues, será de aplicación el principio de devengo; con el principio de correlación de ingresos y gastos, hay que señalar que una característica propia de las entidades sin fines de lucro, es que la consecución de sus fines exige poner de manifiesto la relación entre los gastos realizados por una entidad y los ingresos necesarios para su financiación.

La segunda parte, cuadro de cuentas, contiene las cuentas del Plan General de Contabilidad que normalmente emplearán las entidades sin fines lucrativos.

Se han respetado en lo posible los títulos y estructura de los subgrupos del Plan General de Contabilidad, pero la elaboración de la adaptación ha exigido la modificación de denominaciones de cuentas y el desglose de varias de ellas en cuentas de cuatro cifras. Además, se han habilitado cuentas específicas así como otras que se ha considerado conveniente.

En la tercera parte, definiciones y relaciones contables, para la incorporación de las peculiaridades de las entidades sin fines lucrativos, ha sido necesario efectuar ciertos cambios en la definición y movimiento de algunas cuentas entre lo que cabe destacar:

La cuenta 129 "excedente del ejercicio" se utilizará para recoger el excedente positivo o negativo del último ejercicio cerrado en la entidad, así como los beneficios o pérdidas cuando dichas entidades realicen actividades mercantiles.

El subgrupo 75 se ha habilitado para recoger los ingresos propios de la entidad que normalmente representará la principal fuente de financiación. Se desarrolla en cuentas de tres cifras con el objeto de diferenciar el origen de los ingresos que obtienen las distintas entidades por su actividad propia, es decir, los derivados de su actividad sin fin de lucro, tales como las diferentes cuotas que se pueden exigir como contraprestación de las entregas de bienes, así como de los servicios prestados por la entidad y cualquier otro ingreso que sin contraprestación efectiva pudiera obtener la misma.

También, en el subgrupo 74, se recogerán las subvenciones oficiales y privadas (740) y se utilizará exclusivamente cuando las subvenciones estén afectas a la actividad sin ánimo de lucro.

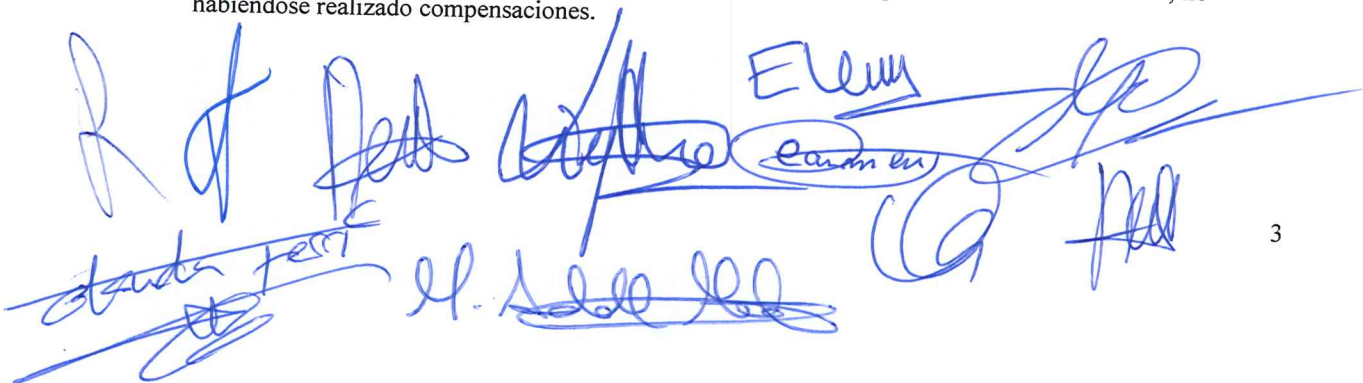
Dentro de la información contenida en la memoria es el relativo a la identificación de la parte del inmovilizado, existencias, ingresos y gastos de explotación, afecta a la actividad propia de la entidad y la que está afecta a la actividad mercantil y por lo tanto el resultado de explotación obtenido por cada actividad. Esta información, es necesaria para conocer el funcionamiento de la entidad, se considera igualmente oportuna para que, el protectorado o autoridad administrativa correspondiente, así como cualquier otro usuario de las cuentas Anuales, pueda conocer la actividad sin fin de lucro que realiza la entidad.

La quinta parte, normas de valoración, contiene los criterios de contabilización y las reglas aplicables a las operaciones o hechos económicos realizados por las entidades sin fines lucrativos. Se han ajustado en todo lo posible a las del Plan General de Contabilidad, ha sido necesario incluir modificaciones.

En todo lo no modificado expresamente serán de aplicación las normas y criterios de valoración contenidos en el Plan General de Contabilidad.

## 2.5 Elementos recogidos en varias partidas:

Los elementos patrimoniales de la entidad están recogidos en partidas únicas del Balance, no habiéndose realizado compensaciones.



## 2.6 Cambios en criterios contables

No se han producido cambios en criterios contables.

## 2.7 Corrección de errores

No se ha reflejado en la contabilidad del año ningún tipo de corrección de errores.

## 3.- EXCEDENTE DEL EJERCICIO

La Junta Directiva propone a la Asamblea de Socios la aprobación del importe del excedente del ejercicio que según el Balance de Pérdidas y Ganancias ascienden a -28.869,36 €

### 3.1 Análisis de las principales partidas que forman el excedente del ejercicio

El excedente del ejercicio producido proviene de la diferencia entre ingresos y gastos de la explotación sin existir ingresos excepcionales.

### 3.2 Información sobre la propuesta de aplicación del excedente

BASE DE REPARTO	IMPORTE
Excedente del ejercicio	-28.869,36
Remanente	
Reservas voluntarias	
Otras reservas de libre disposición	
<b>Total</b>	<b>-28.869,36</b>

DISTRIBUCIÓN	IMPORTE
A fondo social	
A reservas especiales	
A reservas voluntarias	
A Remanente	-28.869,36
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores	
<b>Total</b>	<b>-28.869,36</b>

### 3.3 Información sobre las limitaciones para la aplicación de los excedentes de acuerdo con las disposiciones legales.

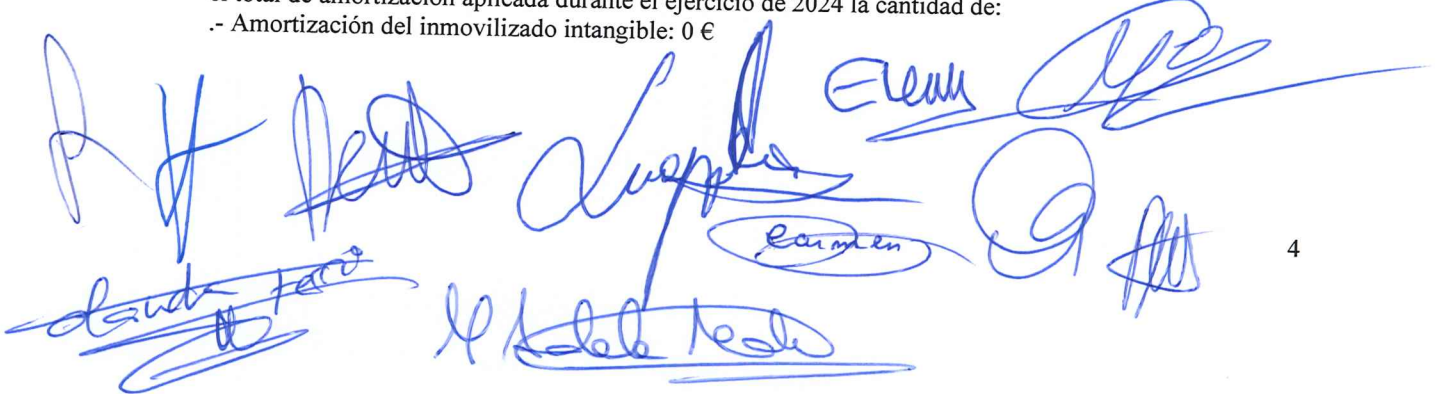
No se contemplan limitaciones para la aplicación de lo los excedentes.

## 4.- NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

### 4.1 Inmovilizado intangible

La dotación anual a la amortización se ha calculado por el método lineal en función de la vida útil estimada de los diferentes bienes, aplicando coeficientes constantes, dentro de los límites legales siendo el total de amortización aplicada durante el ejercicio de 2024 la cantidad de:

- Amortización del inmovilizado intangible: 0 €



#### 4.2 Bienes integrantes del Patrimonio Histórico

La entidad no posee bienes de Patrimonio Histórico.

#### 4.3 Inmovilizado material

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se encuentran valorados a su precio de adquisición, el cual incluye todos aquellos gastos adicionales hasta su puesta en funcionamiento.

La dotación anual a la amortización se ha calculado por el método lineal en función de la vida útil estimada de los diferentes bienes, aplicando coeficientes constantes, dentro de los límites legales siendo el total de amortización aplicada durante el ejercicio de 2024 la cantidad de:

- Amortización del inmovilizado material: -24.471,28 €

Las reparaciones que no suponen una ampliación de la vida útil del bien han sido llevadas directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias. Aquellas mejoras y ampliaciones que dan lugar a una mayor vida del bien, han sido capitalizadas como mayor valor del mismo.

#### 4.4 Terrenos y construcciones

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se encuentran valorados a su precio de adquisición, el cual incluye todos aquellos gastos adicionales hasta su puesta en funcionamiento.

La dotación anual a la amortización se ha calculado por el método lineal en función de la vida útil estimada de los diferentes bienes, aplicando coeficientes constantes, dentro de los límites legales siendo el total de amortización aplicada durante el ejercicio de 2024 la cantidad de:

- Amortización de terrenos y construcciones: 16.267,48 €.

#### 4.5 Permutas

No se han realizado ningún tipo de permutas en la entidad durante el año 2024.

#### 4.6 Instrumento financiero

Durante el ejercicio 2024, no se han realizado inversiones en valores negociables u otras inversiones análogas.

#### 4.7 Existencias.

La entidad no posee existencias.

#### 4.8 Transacciones en moneda extranjera

No existen operaciones realizadas en moneda extranjera en el ejercicio 2024. No existen créditos y débitos expresados en moneda extranjera en el ejercicio 2024. No existen diferencias de cambio en el ejercicio 2024.

#### 4.9 Impuestos sobre beneficios

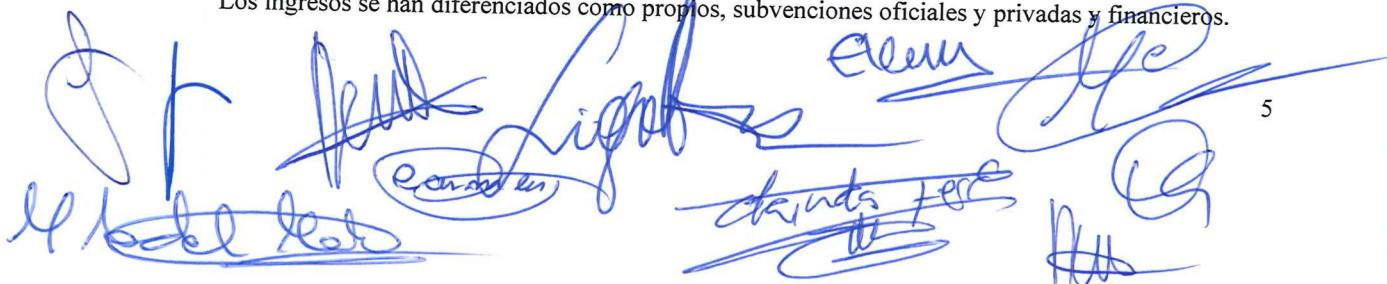
Se ha calculado en función del resultado del ejercicio antes de impuestos considerando las diferencias existentes entre el resultado contable y el resultado fiscal (base imponible del impuesto) y distinguiendo en éstas su carácter de permanente o temporal a efectos de determinar el Impuesto sobre Sociedades devengado en el ejercicio.

Las diferencias entre el impuesto a pagar y el gasto por dicho impuesto se registran como Impuesto sobre beneficio anticipado o diferido según corresponda. No existen diferencias temporales. El Resultado del impuesto sobre Sociedades asciende a 0 €.

#### 4.10 Ingresos y Gastos.

Los gastos se han imputado al ejercicio incluyendo el IVA correspondiente. Dichos gastos se consideran de la actividad y se aplican al grupo 6 del Plan General Contable.

Los ingresos se han diferenciados como propios, subvenciones oficiales y privadas y financieros.



5

#### 4.11 Provisiones y contingencias

La Asociación no dispone de Fondos destinados a cubrir las atenciones y Previsiones Sociales de su personal, ni ningún otro tipo de provisiones y contingencias.

#### 4.12 Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal

Se han contabilizado las nóminas por su coste de devengo y los Seguros Sociales por su coste de cargo.

#### 4.13 Subvenciones, donaciones y legados

En relación a subvenciones, donaciones y legados, se han imputado al ejercicio las subvenciones de explotación por el importe utilizado en el mismo, aplicando así mismo las subvenciones de capital correspondientes al ejercicio en curso.

#### 4.14 Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas

No existen operaciones entre partes vinculadas.

### 5.- INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

Durante el ejercicio de 2024 se han realizado los siguientes movimientos de partidas de Activo Inmovilizado, según balance abreviado, y de sus correspondientes amortizaciones y provisiones.

#### 5.1 Análisis de movimientos

	SALDO INICIAL	ENTRADAS (+)	SALIDAS (-)	SALDO FINAL
<b>Inmovilizado</b>	<b>629.898,79</b>			<b>605.427,51</b>
1. Mobiliario	85.908,64			85.908,64
2. Equipos para proc. de información	11.198,66			11.198,66
3. Elementos de transporte	83.507,06			83.507,06
4. Otras instalaciones	2.605,00			2.605,00
5. Instalaciones técnicas	1.138,00			1.138,00
6. Inmovilizado material en curso	0			0
7. Construcciones	810.224,40			810.224,40
8. Aplicaciones Informáticas	1.643,00			1.643,00
9. Amortizaciones	366.325,97		24.471,28	390.797,25

#### 5.2 Arrendamientos financieros y otras operaciones

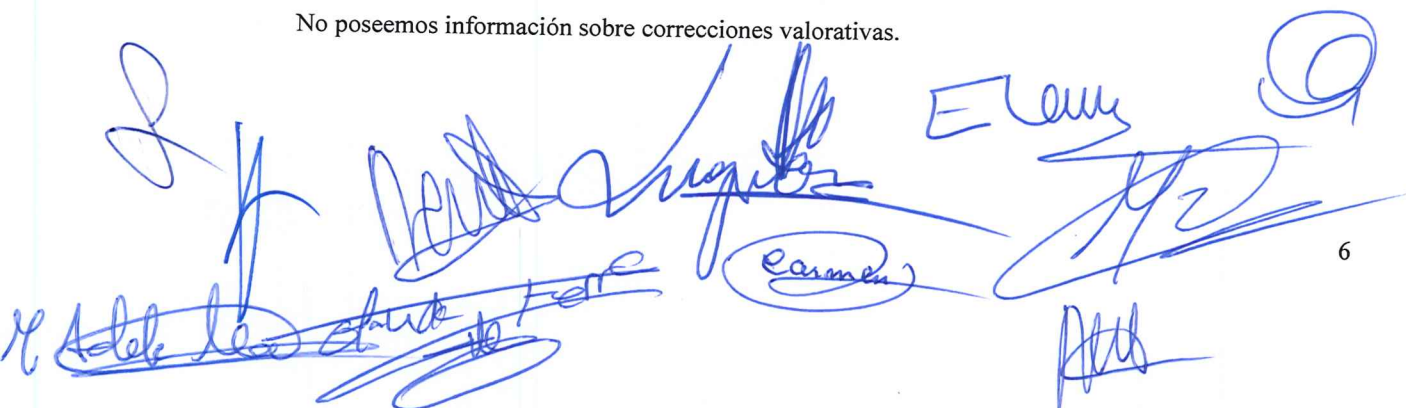
No existen arrendamientos financieros ni operaciones similares.

#### 5.3. Inmuebles cedidos a la entidad o por la entidad

No tenemos inmuebles cedidos a la entidad o por la entidad.

#### 5.4 Información sobre correcciones valorativas

No poseemos información sobre correcciones valorativas.



## 6.- BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

La asociación no posee bienes del Patrimonio Histórico

## 7.- USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

El Desglose de la partida B III del Balance de Situación del ejercicio 2022 es el siguiente:

SUBVENCIONES PENDIENTES DE RECIBIR	SALDO INICIAL	ENTRADAS (+)	SALIDAS (-)	SALDO FINAL
Subvenciones pendientes de recibir	1.702,63			1.702,63
Usuarios Deudores				
Patrocinadores				
Afiliados y otros deudores de la actividad propia				
<b>Total</b>	<b>1.702,63</b>			<b>1.702,63</b>

## 8. BENEFICIOS Y ACREEDORES

No se realizan por parte de la Asociación entregas de cantidades a beneficiarios que pudieran considerarse acreedores por lo tanto no tenemos este tipo de cuentas contables.

## 9. ACTIVOS FINANCIEROS Y PASIVOS FINANCIEROS

Esta asociación no posee Activos Financieros ni Pasivos Financieros.

## 10. ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS

Esta asociación no posee cuentas contables de Grupo y Asociadas, al tener autonomía económica financiera y no pertenecer a este tipo de grupos de entidades.

## 11. FONDOS PROPIOS

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Fondo Social	38.278,21			38.278,21
Reservas	230.817,33		-13.973,23	216.844,10
Excedentes de ejercicios anteriores	0			0
Excedente del ejercicio	-13.973,23	-28.869,36	13.973,23	-28.869,36
<b>Total</b>	<b>255.122,31</b>	<b>-28.869,36</b>	<b>0</b>	<b>-226.252,95</b>

Handwritten signatures in blue ink, including names like 'Elvira', 'Carmen', and 'Aldebe', along with a large circular stamp or mark on the right side.

## 12. SITUACIÓN FISCAL

### 12.1 Impuestos sobre beneficios

El resultado del Impuesto sobre Sociedades es cuota: 0, debido a que la entidad no ha tenido beneficios.

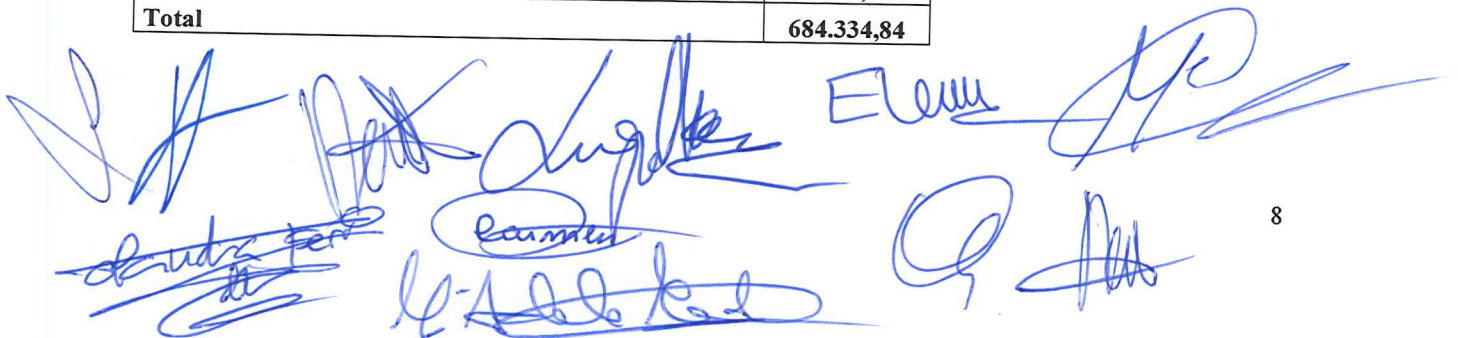
### 12.2 Otros Tributos

El importe pagado de otros tributos alcanza la cantidad en el año 2024 de 773,55 €

## 13.- INGRESOS Y GASTOS

### - GASTOS

Partida	Gastos
<b>Ayudas monetarias y otros</b>	<b>0</b>
Ayudas monetarias	0
Ayudas no monetarias	0
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0
Reintegro de ayudas y asignaciones	0
<b>Valoración de existencias de productos terminados y en curso de fabricación</b>	
<b>Aprovisionamientos</b>	<b>87.643,99</b>
Consumo de bienes destinados a la actividad	87.643,99
<b>Gastos de personal</b>	<b>520.100,78</b>
Sueldos y salarios	398.882,20
Cargas sociales	121.218,58
Otros gastos sociales	0
<b>Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado</b>	<b>24.471,28</b>
Amortización Inmov. Inmaterial	0
Amortización Inmv. Material	24.471,28
<b>Otros gastos de explotación</b>	<b>50.950,12</b>
Arrendamientos y cánones	0
Reparaciones y conservación	10.250,33
Servicios Prof. Independientes	3.100,95
Primas de seguros	7.646,84
Servicios bancarios y similares	3.642,20
Suministros	14.352,50
Otros servicios	11.183,75
Otros tributos	773,55
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	0
Otros gastos de explotación	0
<b>Gastos financieros</b>	<b>1.168,67</b>
<b>Total</b>	<b>684.334,84</b>



- INGRESOS

Partida	Ingresos
<b>Ingresos propios de la actividad</b>	<b>655.465,48</b>
Cuota de usuarios	252.437,12
Cuota de afiliados	3.013,87
Ingreso de patrocinadores y colaboradores	0
Subvenciones privadas	0
Subvenciones oficiales	368.446,83
Donaciones y legados	12.779,40
Intereses bancarios	0
Subvenciones traspasadas al ejercicio	10.746,94
Ingresos Excepcionales	308,32
Promoción para Captación de Recursos	7.133,00
Bonificaciones Seguridad Social	0
Ingresos Extraordinarios	600,00

#### 14. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Entidad concedente	Año de concesión	Periodo de aplicación	Importe concedido	Imputado a resultados hasta comienzo del ejercicio	Imputado al resultado del ejercicio	Total imputado a resultados	Pendiente de imputar a resultados
ASSDA	2024	2024	344.357,23	100%	100%	100%	0%
Diputación	2024	2024	5.200,00	100%	100%	100%	0%
Ayuntamiento Algeciras	2024	2024	6.000,00	100%	100%	100%	0%
Confeafa	2024	2024	3.233,84	100%	100%	100%	0%
Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familia e Igualdad de la Junta de Andalucía	2024	2024	9.655,76	100%	100%	100%	0%
<b>Total</b>			<b>368.446,83</b>		<b>368.446,83</b>	<b>368.446,83</b>	
Donación Particulares	2024	2024	12.779,40	100%	100%	100%	0%
<b>Total</b>			<b>12.779,40</b>		<b>12.779,40</b>	<b>12.779,40</b>	

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Subvenciones de capital	328.629,89	1.437,56	10.746,94	319.320,51
Donaciones y legados de capital	0	0	0	0
Otras subvenciones y donaciones	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>328.629,89</b>	<b>1.437,56</b>	<b>10.746,94</b>	<b>319.320,51</b>

#### Las entidades concedentes de las subvenciones de explotación:

- ASSDA
- Diputación Provincial de Cádiz
- Ayuntamiento de Algeciras
- Confeafa
- Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familia e Igualdad de la Junta de Andalucía

Elena  
 Luis  
 Luis

10

**15. ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.**

**15.1 Actividades de la Entidad**

**15.1.1.1 Actividades realizadas**

Denominación de la actividad	Asociación de Enfermos de Alzheimer
Tipo de Actividad*	Actividades asociativas sin ánimo de lucro
Lugar de desarrollo de la actividad	Algeciras

**15.1.1.2 Recursos humanos empleados en la actividad**

Tipo	Número	Nº de horas / año
Personal asalariado	23	30.400
Personal con contrato de servicios	0	0
Personal voluntario	0	0

**15.1.1.3 Recursos económicos empleados en la actividad**

La Asociación no realiza presupuesto o previsiones de gastos por lo que no se anotan cantidades en la columna de previstos.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gatos por ayudas y otros		0
a) Ayudas monetarias		0
b) Ayudas no monetarias		0
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		0
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		0
Aprovisionamientos		87.643,99
Gastos de personal		520.100,78
Otros gastos de la actividad		50.950,12
Amortización del inmovilizado		24.471,28
Deterioro y resultado por enajenación del inmovilizado		0
Gastos financieros		1.168,67
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		0
Diferencias de cambio		0
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		0
Impuestos sobre beneficios		0
<b>Subtotal gastos</b>		<b>684.334,84</b>
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal Recursos		
<b>TOTAL</b>		<b>684.334,84</b>

Handwritten signatures and initials in blue ink, including names like 'Eloy', 'CASHIER', and 'J. J. ...'.

**15.1.2 Recursos económicos totales empleados por la entidad**

No se realiza el cuadro de desglose por actividades al realizarse un solo tipo de actividad asociativa.

**15.1.3 Recursos económicos totales obtenidos por la entidad**

La Asociación no realiza presupuesto o previsiones de gastos por lo que no se anotan cantidades en la columna de previstos.

• Ingresos obtenidos por la entidad

INGRESOS	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio		0
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias		252.437,12
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil		0
Subvenciones del sector público		368.446,83
Contrato del sector público		0
Subvenciones del sector privado		0
Aportaciones privadas (donaciones y legados)		12.779,40,
Cuotas de asociados y afiliados		3.013,87
Otros tipos de ingresos		7.133,00
Bonificaciones Seguridad Social		0
Ingresos extraordinarios		600,00
Ingresos excepcionales		308,32
Subvenciones traspasadas al ejercicio		10.746,94
<b>TOTAL INGRESOS OBTENIDOS</b>		<b>655.465,48</b>

• Otros recursos económicos obtenidos por la entidad

No existen deudas ni obligaciones financieras.

**15.1.4 Convenios de colaboración con otras entidades y administraciones públicas**

DESCRIPCIÓN	Entidad	Ingresos	Gastos	Coproduce corriente de bienes y servicios
Programa de estancia diurna para personas mayores	Fundación Andaluza de Servicios Sociales	344.357,23	344.357,23	No produce

## 15.2 Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

### 15.2.1 Grado de Cumplimiento del destino de rentas e ingresos

Ejercicio	Excedente del ejercicio	Ajustes negativos	Ajustes positivos	Base de calculo	Renta a destinar		Recursos destinados a fines (gastos + inversiones)	Aplicación de los recursos destinados en cumplimiento de sus fines	
					Importe	%			Importe pendiente
2020	-62.097,82			-62.097,82	-62.097,82	100%	449.475,09	511.572,91	-62.097,82
2021	-61.486,46			-61.486,46	-61.486,46	100%	458.812,47	520.298,93	-61.486,46
2022	-26.735,25			-26.735,25	-26.735,25	100%	628.312,76	655.048,01	-26.735,25
2023	-14.046,22			-14.046,22	-14.046,22	100%	690.815,74	709.017,67	-14.046,22
2024	-28.869,36			-28.869,36	-28.869,36	100%	655.465,48	684.334,84	-28.869,36

### 15.2.2 Recursos aplicados al ejercicio

1. Gastos en cumplimiento de fines	IMPORTE		
	684.334,84		
	Fondos propios	Subvenciones donaciones y legados	Deuda
<b>2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1 + 2.2)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	
2.1 Realizadas en el ejercicio	0	0	
2.2 Procedentes de ejercicios anteriores			
a). deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores			
b). imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores			
<b>TOTAL (1 + 2)</b>	<b>684.334,84</b>		

### 15.3 Gastos de Administración

La Asociación no se trata de una fundación por lo tanto no está obligada a dar este tipo de información.

## 16. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

No existen operaciones con parte vinculadas.

*(Handwritten signatures and notes in blue ink)*

deudas fero

Elous

Comien

## 17. OTRA INFORMACIÓN

- Los miembros de la junta directiva no tienen sueldos asignados. Durante el ejercicio 2024 han obtenido 0 € en concepto de dietas y gastos de desplazamiento.
- En el ejercicio 2024 no se han otorgado anticipos y créditos a miembros de la junta directiva.
- En el ejercicio 2024 no se han suscrito seguros de vida ni planes de pensiones respecto de los miembros de la junta directiva.

Algeciras 20 de Junio de 2025

The image shows several handwritten signatures in blue ink. At the top center, the name 'Estanek Ferró' is written and underlined. Below it, there are several other signatures, some of which are crossed out with a horizontal line. To the right of the main group of signatures, the name 'Elou' is written. At the bottom right, there is a signature that appears to be 'H. Alk' followed by some scribbles.

**Presidenta**



Fdo: Demelza Saucedo García

**Secretario**



Fdo: Diego Arana Ortega

**Vocal**



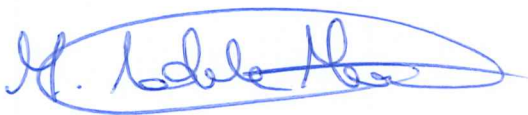
Fdo: Ana B. Muñoz Menacho

**Vocal**



Fdo: María Josefa Ruiz García


**Vocal**



Fdo: Adela Medina Pancorbo

**Vicepresidenta**

Fdo: Carmen González Medina



**Tesorero**



Fdo: Pedro Luis Lozano González

**Vocal**



Fdo: Noelia Arana Benítez

**Vocal**



Fdo: Elena Acosta Poyatos

**Vocal**



YOLANDA FERRER CHOVER

BALANCE DE SITUACIÓN (Modelo Abreviado)

EJERCICIO

2024

ASOCIACIÓN

Asociación Familiares Enfermos Alzheimer del Campo de Gibraltar "Dr. Emiliano Rodríguez de León"

ACTIVO	NOTAS	Ejercicio N	Ejercicio N-1
		2024	2023
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>605.427,51</b>	<b>629.898,79</b>
I. Inmovilizado intangible:			
II. Bienes del Patrimonio Histórico.		0,00	0,00
III. Inmovilizado material.		0,00	0,00
IV. Inversiones inmobiliarias:		605.427,51	629.898,79
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo.		0,00	0,00
VI. Inversiones financieras a largo plazo.		0,00	0,00
VII. Activos por impuesto diferido.		0,00	0,00
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>17.237,89</b>	<b>23.613,18</b>
I. Existencias.			
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia.		0,00	0,00
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.			
IV. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo.		724,31	724,31
V. Inversiones financieras a corto plazo.		0,00	0,00
VI. Periodificaciones a corto plazo.		0,00	0,00
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.		16.513,58	22.888,87
<b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b>		<b>622.665,40</b>	<b>653.511,97</b>

EJERCICIO

2024

ASOCIACIÓN

Asociación Familiares Enfermos Alzheimer del Campo de Gibraltar "Dr. Emiliano Rodríguez de León"

BALANCE DE SITUACIÓN (Modelo Abreviado)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO		NOTAS	Ejercicio N 2024	Ejercicio N-1 2023
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>				
<b>A-1) Fondos propios</b>				
I. Fondo Social.			226.252,95	255.122,31
1. Fondo Social.			38.278,21	38.278,21
2. Fondo Social no exigido *				
II. Reservas.				
III. Excedentes de ejercicios anteriores **			216.844,10	230.817,33
IV. Excedente del ejercicio **			-28.869,36	-13.973,23
<b>A-2) Ajustes por cambio de valor. **</b>				
<b>A-3) Subvenciones, donaciones y legados de capital y otros.</b>				
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>			319.320,51	328.629,89
<b>I. Provisiones a largo plazo.</b>				
<b>II. Deudas a largo plazo.</b>				
1. Deudas con entidades de crédito				
2. Acreedores por arrendamiento financiero.				
3. Otras deudas a largo plazo.			16.082,08	28.164,46
<b>III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo.</b>				
<b>IV. Pasivos por impuesto diferido.</b>				
<b>V. Periodificaciones a largo plazo.</b>				
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>				
<b>I. Provisiones a corto plazo.</b>				
<b>II. Deudas a corto plazo.</b>				
1. Deudas con entidades de crédito.			0,00	0,00
2. Acreedores por arrendamiento financiero.				
3. Otras deudas a corto plazo.				
<b>III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo.</b>				
<b>IV. Beneficiarios-Acreedores</b>				
<b>V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.</b>				
1. Proveedores. **			61.009,86	41.595,31

BALANCE DE SITUACIÓN (Modelo Abreviado)

2. Otros acreedores.			
VI. Periodificaciones a corto plazo			
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)</b>		<b>622.665,40</b>	<b>653.511,97</b>

**NOTA:**

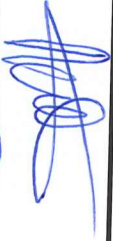



\* Su signo es negativo.

\*\* Su signo puede ser positivo o negativo

**FIRMAS JUNTA DIRECTIVA**





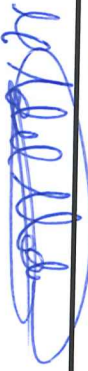

**MEMORIA ECONÓMICA**

**CARGO**

PRESIDENTA: DEMELZA SAUCEDO GARCIA	
VICEPRESIDENTA: CARMEN GONZALEZ MEDINA	
TESORERO: PEDRO LUIS LOZANO GONZALEZ	
SECRETARIO: DIEGO ARANA ORTEGA	

**FIRMA**

BALANCE DE SITUACIÓN (Modelo Abreviado)

VOCAL: ANA BELEN MUÑOZ MENACHO	
VOCAL: NOELIA ARANA BENITEZ	
VOCAL: MARIA JOSEFA RUIZ GARCIA	
VOCAL: ELENA ASCOSTA POYATOS	
VOCAL: ADELA MEDINA PANCORBO	
VOCAL: YOLANDA FERAI CHOVER	

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (Modelo Abreviado)

EJERCICIO

2024

ASOCIACION

Asociación de Familiares de Enfermos Alzheimer del Campo de Gibraltar " Dr. Emiliano Rodríguez de León "

	Nota	(Debe) Haber	
		Ejercicio N 2024	Ejercicio N-1 2023
<b>A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>			
<b>1. Ingresos de la entidad por la actividad propia</b>		<b>644.718,54</b>	<b>680.212,56</b>
a) Cuotas de asociados y afiliados		3.013,87	3.338,98
b) Aportaciones de usuarios		252.437,12	298.982,45
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		7.133,00	3.140,45
d) Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio		368.446,83	364.928,58
e) Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio		12.779,40	9.822,10
f) Reintegro de ayudas y asignaciones		908,32	0,00
<b>2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>3. Ayudas monetarias y otros **</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
a) Ayudas monetarias		0,00	0,00
b) Ayudas no monetarias		0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		0,00	0,00
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados*		0,00	0,00
<b>4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación **</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>5. Trabajos realizados por la entidad para su activo</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>6. Aprovisionamientos *</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>7. Otros ingresos de la actividad</b>		<b>-87.643,99</b>	<b>-86.334,16</b>
<b>8. Gastos de personal *</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>9. Otros gastos de la actividad *</b>		<b>-520.100,78</b>	<b>-539.664,93</b>
a) Servicios exteriores		-50.950,12	-54.543,25
b) Tributos		-50.176,57	-52.897,85
		-773,55	-1.645,40
c) Pérdidas, deterioro y variación de las provisiones por operaciones comerciales			
d) Otros gastos de gestión corriente			0,00
<b>10. Amortización del inmovilizado *</b>		<b>-24.471,28</b>	<b>-23.265,23</b>
<b>11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados a resultados del ejercicio</b>		<b>10.746,94</b>	<b>10.603,18</b>
<b>12. Excesos de provisiones</b>			
<b>13. Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado **</b>			
a) Deterioros y pérdidas			

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (Modelo Abreviado)

b) Resultados por enajenaciones y otras			
<b>A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)</b>		0,00	0,00
14. Ingresos financieros		-27.700,69	-12.991,83
15. Gastos financieros *		0,00	0,00
16. Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros **		-1.168,67	-1.054,39
17. Diferencias de cambio **			
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros **			
<b>A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)</b>		-1.168,67	-1.054,39
<b>A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)</b>		-28.869,36	-14.046,22
19. Impuestos sobre beneficios **			
<b>A.4) VARIACION DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>		-28.869,36	-14.046,22
<b>B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO</b>			
1. Subvenciones recibidas			
2. Donaciones y legados recibidos		1.437,56	0,00
3. Otros ingresos y gastos**		0	0
4. Efecto impositivo**		0	0
<b>B.1) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (1+2+3+4)</b>		0,00	0,00
<b>C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>		1.437,56	0,00
1. Subvenciones recibidas*			
2. Donaciones y legados recibidos*		-10.746,94	-10.603,18
3. Otros ingresos y gastos**		0,00	0,00
4. Efecto impositivo**		0,00	0,00
<b>C.1) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2+3+4)</b>		-10.746,94	-10.603,18
<b>D) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (B.1+C.1)</b>		-9.309,38	-10.603,18
<b>E) AJUSTES POR CAMBIO DE CRITERIO</b>		0,00	0,00
<b>F) AJUSTES POR ERRORES</b>		0,00	0,00
<b>G) VARIACIONES EN EL FONDO SOCIAL</b>		0,00	0,00
<b>H) OTRAS VARIACIONES</b>		0,00	0,00
<b>I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO</b>		-38.178,74	-24.649,40




**NOTA:**

\* Su signo es negativo.

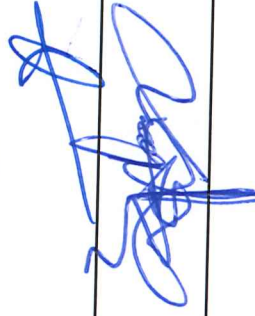

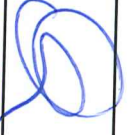




\*\* Su signo puede ser positivo o negativo

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (Modelo Abreviado)

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (Modelo Abreviado)

FIRMAS JUNTA DIRECTIVA	
CARGO	FIRMA
PRESIDENTA: DEMELZA SAUCEDO GARCIA	
VICEPRESIDENTA: CARMEN GONZALEZ MEDINA	
TESORERO: PEDRO LUIS LOZANO GONZALEZ	

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (Modelo Abreviado)

SECRETARIO: DIEGO ARANA ORTEGA	
VOCAL: ANA BELEN MUÑOZ MENACHO	
VOCAL: NOELIA ARANA BENITEZ	
VOCAL: MARIA JOSEFA RUIZ GARCIA	
VOCAL: ELENA ACOSTA POYATOS	
VOCAL: ADELA MEDINA PANCORBO	
VOCAL: YOLANDA FERRI CHOVER	



CONSEJERÍA DE JUSTICIA,  
ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN  
PÚBLICA  
Delegación Territorial en Cádiz

**Fecha:** a fecha de firma electrónica

**Ntra./Rfa:** CA - 3498

**Asunto:** resolución de inscripción en  
procedimiento de depósito de cuentas.

CARMEN GONZALEZ MEDINA

**ASOCIACIÓN FAMILIARES DE ENFERMOS DE  
ALZHEIMER DEL CAMPO DE GIBRALTAR DR. D.  
EMILIANO RODRIGUEZ DE LEON**

AVD ESPAÑA PORTAL 8, BQ 5 - 4ºB  
11205 - Algeciras (CADIZ)

Adjunto se remite Resolución dictada por esta Delegación Territorial, de fecha 04/11/2025 por la que se acuerda el depósito de la Memoria y de las Cuentas Anuales de la Asociación que seguidamente se reseña, correspondientes al ejercicio 2024, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 de la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, Reguladora del Derecho de Asociación, y en el artículo 5 del Real Decreto 1740/2003, de 19 de diciembre, sobre procedimientos relativos a asociaciones de utilidad pública.

**Asociación:** FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER DEL CAMPO DE GIBRALTAR DR. D. EMILIANO RODRIGUEZ DE LEON domiciliada en 11205 - Algeciras (CADIZ).

**Nº Reg. Provincial:** 3672 de la Sección 1.


Así mismo, se informa que la documentación a presentar para la rendición de cuentas relativa a los siguientes **ejercicios económicos**, ha de efectuarse obligatoriamente en los modelos oficiales que podrán encontrar en la página web: <http://www.interior.gob.es/web/servicios-al-ciudadano/asociaciones/utilidad-publica/rendicion-anual-de-cuentas-de-las-asociaciones-de>, debiendo ser presentada en el plazo de los seis meses siguientes a la finalización del cierre del ejercicio.

EL JEFE DE SECCIÓN DE COOPERACIÓN CON LA JUSTICIA  
Fdo.: IVÁN FERNÁNDEZ DEUDERO

V. 03/10/16

C/ FERNANDO EL CATOLICO 3 - 11004 Cádiz Teléfono 956 008200 Fax +

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	IVAN FERNANDEZ DEUDERO	04/11/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jm29L3SUXM8WQPGS855LZ5VH6HF	PÁG. 1/1



Es copia auténtica de documento electrónico



Examinada la documentación presentada por la entidad declarada de utilidad pública **FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER DEL CAMPO DE GIBRALTAR DR. D. EMILIANO RODRIGUEZ DE LEON**, en procedimiento relativo a la rendición y depósito de cuentas anuales, se han tenido en cuenta los siguientes

#### Hechos

**Primero.** La entidad inscrita en el Registro Provincial con el número 3672 de la Sección 1, adaptada a la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación, y declarada de utilidad pública mediante Orden del Ministerio del Interior, de fecha 16/10/2007, presenta con fecha 19/06/2025, las cuentas anuales, correspondientes al ejercicio de 2024, para su depósito en el Registro de Asociaciones de Andalucía.

**Segundo.** Los documentos aportados por la Asociación son los siguientes: memoria económica y de actividades; balance de situación; y, cuenta de resultados.

En la Memoria de actividades se indica que los fines de la entidad se dirigen a mejorar la calidad de vida de los enfermos diagnosticados de alzheimer y otras demencias. Sensibilización social de la población en general, y de los profesionales socio-sanitarios y apoyo en la investigación sobre el tratamiento. Ralentizar el avance de la enfermedad ofreciendo atención especializada a enfermos de diferentes fases, en centros destinados a ese fin, descentralizando el servicio en los casos. Apoyo psicosocial así como formación específica a los familiares.

El **Balance de Situación al 31 de diciembre de 2025**, presenta un **Patrimonio neto por importe de 545.573,46 EUROS**. Se han utilizado los modelos abreviados de Cuentas Anuales previstos en la Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por el que se aprueba el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos.

La **Cuenta de Resultados** ha arrojado un **excedente (NEGATIVO) del ejercicio (desahorro) de - 28.869,36 EUROS**.

La entidad tiene un fondo de maniobra negativo (-43.771,97 €). Sería aconsejable que la entidad elaborase en los próximos años unos presupuestos, que hicieran disminuir esta incidencia, que puede ocasionar retrasos en los pagos a proveedores y entidades financieras.

#### Fundamentos de Derecho

I. El artículo 34 de la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación, establece la obligación de las asociaciones declaradas de Utilidad Pública, de rendir Cuentas Anuales del ejercicio anterior en el plazo de los seis meses siguientes a su finalización y presentar una Memoria descriptiva de las actividades realizadas durante el mismo, ante el organismo encargado de verificar su constitución y efectuar su inscripción en el Registro correspondiente, en el cual se quedarán depositadas. Dichas Cuentas Anuales deberán expresar

V.03/10/16

C/ FERNANDO EL CATOLICO 3 - 11004 Cádiz Teléfono 956 008200 Fax +

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	ANA MARIA BERTON BELIZON	04/11/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmAR94R7QJSUBJKA8P9D6V6Z9QM	PÁG. 1/3





la imagen fiel del patrimonio, de los resultados y de la situación financiera, así como el origen, cuantía, destino y aplicación de los ingresos públicos percibidos.

II. El artículo 5 del Real Decreto 1740/2003, de 19 de diciembre, sobre procedimientos relativos a Asociaciones de Utilidad Pública, establece la documentación que éstas han de presentar para la rendición de cuentas.

III. El Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación al Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos (BOE núm. 283, de 24 de noviembre; corrección de errores en BOE núm. 88, de 12 de abril); y la Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (publicado en el Boletín Oficial del Estado núm. 86, de 10 de abril de 2013), por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos, y demás normativa vigente aplicable.

IV. La Orden INT/1089/2014, de 11 de junio, por la que se aprueba el modelo de memoria de actividades a utilizar en los procedimientos relativos a asociaciones de utilidad pública (BOE núm. 156, de 27 de junio de 2014).

V. Esta Delegación Territorial es competente para acordar el depósito de las cuentas presentadas en virtud de la siguiente normativa: el Real Decreto 304/1985, de 6 de febrero, sobre traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de Asociaciones; el Decreto 164/2022, de 9 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública; el Decreto 226/2020, de 29 de diciembre, por el que se regula la organización provincial de la Administración de la Junta de Andalucía (modificado por el Decreto 300/2022, de 30 de agosto); y el Decreto 152/2002, de 21 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de organización y funcionamiento del Registro de Asociaciones de Andalucía y demás normativa aplicable. A la Delegación Territorial le corresponde el examen de las cuentas presentadas por las asociaciones declaradas de utilidad pública (artículo 5 del RD 1740/2003, de 19 de diciembre).

VI. Las cuentas anuales aportadas cumplen con lo establecido en la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y en el Real Decreto 1740/2003, de 19 de diciembre, sobre procedimientos relativos a asociaciones de utilidad pública.

Vista la normativa citada, la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y demás de general y especial aplicación, por cuanto antecede, y una vez examinado el contenido de la propuesta de Resolución

#### RESUELVO

**Primero.** Acordar el depósito de las cuentas presentadas por la entidad **FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER DEL CAMPO DE GIBRALTAR DR. D. EMILIANO RODRIGUEZ DE LEON**

V.03/10/16

C/ FERNANDO EL CATOLICO 3 - 11004 Cádiz Teléfono 956 008200 Fax +

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	ANA MARIA BERTON BELIZON	04/11/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmAR94R7QJSUBJKA8P9D6V6Z9QM	PÁG. 2/3





CONSEJERÍA DE JUSTICIA,  
ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN  
PÚBLICA  
Delegación Territorial en Cádiz

con domicilio en Algeciras (CADIZ), correspondientes al ejercicio 2024, en el Registro Provincial de Asociaciones, a los efectos de constancia y publicidad.

**Segundo.** Notificar este acuerdo a la entidad interesada y su traslado al Ministerio de Hacienda y Función Pública y al Ministerio del Interior.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes desde su notificación, ante la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública o ante esta Delegación Territorial, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

LA DELEGADA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

Fdo. ANA MARIA BERTÓN BELIZÓN

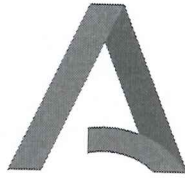
V.03/10/16

C/ FERNANDO EL CATOLICO 3 - 11004 Cádiz Teléfono 956 008200 Fax +

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	ANA MARIA BERTON BELIZON	04/11/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmAR94R7QJSUBJKA8P9D6V6Z9QM	PÁG. 3/3





## JUSTIFICANTE DE ENTREGA

REGISTRO ELECTRÓNICO DE ENTRADA			
Número	Fecha y hora	Centro	Organismo
2025999011425074	25-09-2025 10:01:20	Junta de Andalucía	Junta de Andalucía

INTERESADOS				
NIF/NIE	Nombre	Apellido 1	Apellido 2	Razón de interés
G11339884	AFA CAMPO DE GIBRALTAR	-	-	SOLICITANTE
75878700K	DEMELZA	SAUCEDO	GARCIA	REPRESENTANTE LEGAL

El día 25 de septiembre de 2025 a las 10:01:20 se ha registrado electrónicamente el asiento de entrada 2025999011425074 (Presentación electrónica general), el cual se ha incorporado al expediente del procedimiento 'Presentación electrónica general'.

La entrega recepcionada se compone de los documentos que se detallan a continuación.

DOCUMENTOS		
<b>Solicitud</b>		
<b>FIRMAS</b>		
INTERESADO	FECHA DE FIRMA	IDENTIFICADOR DE FIRMA
AFA CAMPO DE GIBRALTAR - - - G11339884	25/09/2025 10:01:12	vrcaSTIMihefGND716xiWPgksuJNskw
<b>Documentación aportada - MEMORIA ACTIVIDADES</b>		
<b>FIRMAS</b>		
INTERESADO	FECHA DE FIRMA	IDENTIFICADOR DE FIRMA
AFA CAMPO DE GIBRALTAR - - - G11339884	25/09/2025 10:01:16	vrcaSTIMihfBKUHjoiH7F7fPA3yUXlip

**DOCUMENTOS****Documentación aportada - MEMORIA ECONOMICA****FIRMAS**

INTERESADO	FECHA DE FIRMA	IDENTIFICADOR DE FIRMA
AFA CAMPO DE GIBRALTAR - - - G11339884	25/09/2025 10:01:11	LUg0ZI539ajH4cdPCYQ2F4wyTS6vqhb5

**Documentación aportada - BALANCE SITUACION****FIRMAS**

INTERESADO	FECHA DE FIRMA	IDENTIFICADOR DE FIRMA
AFA CAMPO DE GIBRALTAR - - - G11339884	25/09/2025 10:01:14	vrcaSTIMihefGND716xiWBlinj67NUeJ

**Documentación aportada - PERDIDAS Y GANANCIAS****FIRMAS**

INTERESADO	FECHA DE FIRMA	IDENTIFICADOR DE FIRMA
AFA CAMPO DE GIBRALTAR - - - G11339884	25/09/2025 10:01:15	vrcaSTIMiheYYZWxfvE+Xkfc+ete7ioG